

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

18834 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Madridejos (Toledo) - 2142/2022.*

Con fecha 13/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Madridejos (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2142/2022- (P-015)

Peticionario: Pedro Pablo Delgado García-Moreno (**4088**) y María Josefa Gutiérrez Rodríguez (**4204**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Madridejos	Toledo	8	326	45088A008003260000OD	456.522	4372867
2	Madridejos	Toledo	8	326	45088A008003260000OD	456516	4372866

Características del uso: Riego de 1,73 ha de cultivos Leñosos

Localización del uso: Polígono 8 parcela 326 de Madridejos (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 2.595 m³.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 5,50 l/s- Captación nº 2: 2,25 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea: 865 m³.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024829-1